



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA
DE 21 DE JUNIO DE 2023**

**MIEMBROS DE LA JUNTA DE CENTRO
FACULTAD DE HUMANIDADES
UNIVERSIDAD DE HUELVA
CAMPUS DE EL CARMEN
(21071-HUELVA)**

ASISTENTES

EQUIPO DECANAL
VIDAL TERUEL, NURIA (Decana)
FERNÁNDEZ GARRIDO, M^a REGLA (Secretaria)
BERMEJO MELÉNDEZ, JAVIER (Vicedecano)
BONNET, DOMINIQUE (Vicedecana)

SECTOR DOCENTE
DÍAZ ROSALES, RAÚL
DOCTOR CABRERA, ALFONSO M.
JIMÉNEZ DE MADARIAGA, CELESTE
NÚÑEZ RIVERA, VALENTÍN
QUINTANA HERNÁNDEZ, LUCÍA
RODRÍGUEZ GIJÓN, MÓNICA
RON VAZ, MARÍA DEL PILAR
VÁZQUEZ GONZÁLEZ, JUAN GABRIEL

REPRESENTANTES DE DEPARTAMENTOS
FERNÁNDEZ CORBACHO, ANALÍ
JURADO ALMONTE, JOSÉ MANUEL

SECTOR PAS
NETO PEDRO, MARÍA
RUIZ GONZÁLEZ, LEONOR
SASTRE VELASCO, SOFÍA

Código Seguro De Verificación	t1pImyTXGw12ArZMhjn03Q==	Fecha	13/09/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL. (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Regla Fernandez Garrido		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/t1pImyTXGw12ArZMhjn03Q=	Página	1/6





SECTOR ALUMNADO

GARCÍA FERNÁNDEZ, JUAN ANTONIO
ROMERO MEJÍAS, ALBERTO

EXCUSAS

FERNÁNDEZ LÓPEZ, SERGIO
JIMÉNEZ JIMÉNEZ, MARÍA DEL AMOR
MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, JUAN ANTONIO
RIVERO GARCÍA, LUIS
RODRÍGUEZ ARRIZABALAGA, BEATRIZ
RUFO ISERN, PAULA

Con fecha 21 de junio de 2023 a las 10:00 horas da comienzo la sesión ordinaria de la Junta de centro convocada para aprobar, si procede, el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 8 de mayo de 2023.
2. Informe de la Sra. Decana.
3. Aprobación, si procede, de los siguientes aspectos relativos al Plan de Organización Docente (POD), para el curso 2023/2024:
 - i. Calendario académico del máster oficial en Lenguas y Literaturas en contraste: estudios avanzados.
 - ii. Cambios en la asignación docente de los másteres oficiales en Lenguas y Literaturas en contraste: estudios avanzados y en Estudios de Género, identidades y ciudadanía.
 - iii. P.O.D de departamentos en grados y másteres oficiales.
 - iv. Calendario de defensas de TFG.
 - v. Líneas de investigación y tutores/as de TFG.
 - vi. Aprobación de los horarios de los grados de la Facultad
 - vii. Calendario académico del máster oficial en Estudios de Género, identidades y ciudadanía.
 - viii. Direcciones de los másteres oficiales en Conservación de Bienes Culturales y en Investigación y gestión de organizaciones, recursos y proyectos culturales.

Código Seguro De Verificación	t1pImyTXGWl2ArZMhjn03Q==	Fecha	13/09/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Regla Fernandez Garrido		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/t1pImyTXGWl2ArZMhjn03Q=	Página	2/6






4. Aprobación, si procede, de la memoria de verificación del máster interuniversitario en Investigación y gestión de organizaciones, proyectos y recursos culturales.
5. Propuesta de Doctorado *Honoris Causa* de Rodrigo de Balbín Behrmann.
6. Asuntos de la delegación de alumnos.
7. Asuntos de trámite.
8. Ruegos y preguntas

Antes de abordar el orden del día la Sra. Decana transmite, en nombre del centro, nuestro pésame por la reciente pérdida familiar del Dr. Bermejo.

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 8 de mayo de 2023. Se aprueba por asentimiento.
2. Informe de la Sra. Decana. La Sra. Decana informa de los siguientes aspectos:
 - a. Invitación al acto de graduación que se celebrará el 29 de junio en el Salón de Actos de Derecho porque el Salón de actos del Jacobo del Barco está en obras.
 - b. Modificación del calendario de defensas de TFG por circunstancias sobrevenidas al profesorado. Recuerda que las defensas de TFG son exámenes oficiales y debe respetarse el calendario aprobado en junta de centro, y ruega que el profesorado se ajuste al mismo, apelando a su responsabilidad.
 - c. Promoción de las titulaciones en radio, redes sociales, periódicos digitales, para captar alumnado de nuevo ingreso.
 - d. No hay noticias sobre la modificación del grado en Gestión cultural. La lógica parece indicar que no se vaya a poder implantar en septiembre de 2023 porque la respuesta de la agencia no llegue a tiempo.
 - e. Acto de reconocimiento estudiantil celebrado ayer por parte del vicerrectorado competente, y el mejor expediente de toda la Universidad ha recaído en un estudiante del grado en Filología Hispánica, Miguel Hidalgo García.
 - f. El 13 de junio las Sras. Vicerrectoras con competencias en profesorado y ordenación académica convocaron al representante de los decanos y sindicatos para empezar a trabajar sobre la modificación del reglamento de TFE (Trabajo Fin de Estudios), reglamento en que ellas llevan trabajando tiempo. La valoración realizada en bloque por los decanos/as es que no es el momento de dicha modificación porque hay que modificar los estatutos en

Código Seguro De Verificación	t1pImyTXGWl2ArZMhjn03Q==	Fecha	13/09/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Regla Fernandez Garrido		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/t1pImyTXGWl2ArZMhjn03Q=	Página	3/6






primer lugar, y la normativa debe construirse de abajo a arriba, no al revés; consideran que es innecesario porque cada centro está funcionando bien con sus propios reglamentos, algunos, como el nuestro, recientemente modificados; están en contra de que haya un solo reglamento para TFG y TFM. Por otro lado, las modificaciones que se pretenden introducir son más de tipo laboral que académico, para permitir la incorporación del profesorado PSI a la tutorización de estos trabajos; se pretende cambiar la naturaleza del TFG y convertirlo en una asignatura estándar del POD, de modo que el PSI pueda incorporarla a sus actividades y a su contrato de trabajo. Se volvería, no al reconocimiento individualizado por profesor, sino a la tutorización grupal de la asignatura, asignándolo sólo a un docente. El director del departamento de Historia, Geografía y Antropología, el Dr. Jurado, señala que hay que tener en cuenta que hay muchos tipos de PSI.

3. Aprobación, si procede, de los siguientes aspectos relativos al Plan de Organización Docente (POD), para el curso 2023/2024:

- i. Calendario académico del máster oficial en Lenguas y Literaturas en contraste: estudios avanzados. Se aprueba por asentimiento.
- ii. Cambios en la asignación docente de los másteres oficiales en Lenguas y Literaturas en contraste: estudios avanzados y en Estudios de Género, identidades y ciudadanía. Se ratifica el cambio en la asignación, aprobado por la comisión académica del máster en Lenguas y Literaturas en contraste: estudios avanzados, de la asignatura "Literatura europea y otras manifestaciones artísticas" al área de Didáctica de la Lengua y la Literatura, que impartirá, en su totalidad, la Dra. Margarita García Candeira. Asimismo, se ratifica el cambio en la asignación, también aprobado por la comisión académica, de 0,5 créditos de la asignatura "Ciudadanía e igualdad: perspectivas jurídicas", que en la actualidad están asignados al área de Derecho Constitucional y pasan al área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.
- iii. P.O.D de departamentos en grados y másteres oficiales. Se aprueban los POD de los departamentos de Filología, Filología Inglesa e Historia, Geografía y Antropología, tanto en grado como en máster, así como el del área de Filosofía. Hay departamentos que imparten docencia en el grado en gestión cultural, departamentos externos, que no han enviado aún el POD.
- iv. Calendario de defensas de TFG. Se aprueba, y se hace hincapié en que el profesorado se ajuste a él. La Sra. Decana destaca que las

Código Seguro De Verificación	t1pImyTXGWl2ArZMhjn03Q==	Fecha	13/09/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Regla Fernandez Garrido		
Url De Verificación	https://verificarfirma.uhu.es/verificarfirma/code/t1pImyTXGWl2ArZMhjn03Q= =	Página	4/6





calificaciones obtenidas en la convocatoria de junio de 2023 han sido muy buenas.

La directora del departamento de Filología Inglesa, la Dra. Ron Vaz, solicita en nombre de su departamento que se considere que los dos docentes que tutorizan un TFG en el doble grado puedan firmar en el acta de la defensa oral. Se recuerda que, según el artículo 10 de nuestro reglamento, el tribunal de la defensa oral solo puede estar constituido por un docente. Ello no impide, sin embargo, que los dos docentes tutores/as puedan estar presentes en el acto de defensa y poner la calificación entre los dos, aunque solo firme una persona. Es lo que ocurre con las asignaturas que son compartidas entre varios docentes, en las que solo uno firma el acta.

- v. Líneas de investigación y tutores/as de TFG. Se aprueba el documento, haciendo la salvedad de que puede haber algún cambio de última hora.
- vi. Aprobación de los horarios de los grados de la Facultad. Se aprueban. El curso comienza el 12 de septiembre, martes, que es jornada de bienvenida para los estudiantes de primer curso. Se aprueba que todas las clases de ese martes 12 de septiembre de primer curso se trasladen al viernes 15 de septiembre, para que no pierdan ese día de curso. Las sesiones de clase que se pierdan con la celebración del Prof-forum, en fecha aún por determinar, se replicarán los dos viernes siguientes. En cuanto se cierre la fecha de Prof-forum en el mes de abril, se comunicará al profesorado. Del mismo modo, se aprueba que los talleres de TFG comenzarán el día 20 de octubre de 2023.
- vii. Calendario académico del máster oficial en Estudios de Género, identidades y ciudadanía. Se aprueba.
- viii. Direcciones de los másteres oficiales en Conservación de Bienes Culturales y en Investigación y gestión de organizaciones, recursos y proyectos culturales. El primero de ellos ya está incluido en POD porque comienza el próximo curso académico. Se trasladó la solicitud a las áreas implicadas, pero nadie se ofreció para la dirección. La propuesta es la Dra. Nuria de la O Vidal Teruel. En cuanto al segundo, se procedió de la misma forma y se obtuvo la misma respuesta, y se propone también a la Dra. Nuria de la O Vidal Teruel. En los dos casos, se estudiará la posibilidad de que cuando se constituyan las comisiones académicas, éstas elijan un director/a. Se aprueban ambos nombramientos.

Código Seguro De Verificación	t1pImyTXGWl2ArZMhjn03Q==	Fecha	13/09/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Regla Fernandez Garrido		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/t1pImyTXGWl2ArZMhjn03Q=	Página	5/6





4. Aprobación, si procede, de la memoria de verificación del máster interuniversitario en Investigación y gestión de organizaciones, proyectos y recursos culturales. La memoria se ha puesto en conocimiento de todos los grupos de interés y no consta ninguna incidencia. Se aprueba y se traslada a las instancias que corresponden para que se someta a información pública.
5. Propuesta de Doctorado *Honoris Causa* de Rodrigo de Balbín Behrmann. Se invita al promotor de la propuesta, el Dr. Juan Carlos Vera, para que la presente. Hace una breve semblanza de los méritos del candidato que justifican la propuesta. Se aprueba.
6. Asuntos de la delegación de alumnos. No hay.
7. Asuntos de trámite. No hay.
8. Ruegos y preguntas. El Dr. Doctor pregunta cómo pueden enviarse las guías docentes al representante de los estudiantes, y se le contesta que no se le puede dar de alta en la aplicación, pero sí pueden descargarse y enviarse por correo las guías. Agradece la Sra. Decana la labor de las comisiones de garantía de calidad en la revisión de las guías docentes.

A las 11:35 horas se levanta la sesión.

Código Seguro De Verificación	t1pImyTXGWl2ArZMhjn03Q==	Fecha	13/09/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Regla Fernandez Garrido		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/t1pImyTXGWl2ArZMhjn03Q=	Página	6/6

